

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 07/08/2024
Hora 08:30
N°17/24

Licencia Consejeros

1.

- **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo para el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto para participar en la próxima edición de la Feria del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI).

Nota invitación

P. de R.:

1. Aceptar la licencia con goce de sueldo del 26/08/2024 al 02/09/2024, para el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, a efectos de participar en la próxima edición de la Feria del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI), que se llevará a cabo en el Centro de exposiciones y congresos de la UNAM, México DF, en el período 27/08/2024 al 01/09/2024.

2. Designar a la Prof. Lía Fernández como Decana Interina en ese período.

Repartidos Anteriores

2.

- **Asunto:** Repartido del Consejo de Facultad de fecha 10/07/2027.

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 10/07/2024.

Informe asistencias

3.

(Exp. N° 221160-000025-24) - Asunto: Asistencia Consejo de Facultad primer semestre de 2024.

Distribuido Nro: 221160-000025-24

P. de R.:

Tomar conocimiento del cuadro de asistencia de los señores Consejeros a las sesiones celebradas desde el 21/2/24 hasta el 24/7/24.

Asuntos postergados

4.

(Exp. Nº 220025-000005-24) - Asunto: Solicitud de ampliar la Resolución Nº 55 del Consejo del 30/04/2024. TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

Distribuido Nro: 220025-000005-24

P. de R.:

1. Ampliar la Resolución Nº 55 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 30/04/2024, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, en el sentido de incluir a la Dirección del Centro de Posgrado junto a las Directoras de Maestrías y Decanato.
2. Reincorporar a esta Resolución la creación de una instancia de análisis y evaluación del funcionamiento del Centro de Posgrado.

5.

(Exp. Nº 221900-000011-24) - Asunto: Solicitud de creación de la Unidad Vincular de Egresados. TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024

Distribuido Nro: 221900-000011-24

P. de R.:

Crear la Unidad Vincular de Egresados, con el acuerdo de la Comisión de Evaluación de Servicio, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221900-000011-24.

6.

(Exp. Nº 221152-000004-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, Nº 3395 para el Programa de Especialidades del Centro de Posgrado. TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24

Distribuido Nro: 221152-000004-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, Nº 3395 para el Programa de Especialidades del Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, Nº 3395 para el Programa de Especialidades del Centro de Posgrado.

2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en Distrib. Nº 221152-000004-24.

7.

- **Asunto:** Informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática. **TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

Informe

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática.

8.

- **Asunto:** Declaración elevada por la Intergremial de Enfermería. **TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

Declaración

P. de R.:

Tomar conocimiento de la declaración elevada por la Intergremial de Enfermería, relacionada con la situación por la que está atravesando el Centro de Estudiantes de Facultad de Enfermería, en pro de la reivindicación y defensa de los principios de libertad y autonomía consagrados en la Ley Orgánica de la Universidad de la República.

9.

- **Asunto:** Repartidos del Consejo de Facultad de fechas 05/06/24, 12/06/24 y 26/06/2024. **TEMA POSTERGADO DESDE 10/05/2024**

Repartidos

P. de R.:

Aprobar los repartidos correspondientes a la sesiones del Consejo de Facultad de fecha:

- 05/06/2024 sesión extraordinaria.
- 12/06/2024 y 26/06/2024 sesiones ordinarias.

10.

(Exp. Nº 221150-000238-24) - Asunto: U. Académica ENSAME solicita ext. horaria de 20 a 24 hs para la docente Lisandra Hidalgo en el cargo Nº 3094.

TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/2024

Distribuido Nro: 221150-000238-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Lisandra Hidalgo elevada por la Dirección de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la Lic. Lisandra Hidalgo Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo Nº 3094, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

11.

(Exp. Nº 221150-000146-24) - Asunto: Solicitud de otorgar compensación de fondo de libre disponibilidad para funcionarias TAS del Sección Personal.

TEMA POSTERGADO DESDE

26/06/2024

SE ADJUNTA CORREO ENVIADO A CONTADURÍA

Distribuido Nro: 221150-000146-24

Correo

P. de R.:

Visto: La solicitud de otorgar compensación de fondo de libre disponibilidad para funcionarias TAS Sra. Ma. Fernanda Aspiroz y Sra. Nancy Cleffi de Sección Personal.

Considerando: 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.

2. Lo informado por la Directora de División Administrativa.

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282022107, Programa 347.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Conceder una compensación extrapresupuestal del 30 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, en tanto continúe el mismo régimen de tareas, en cantidad y calidad, que ameritan esta compensación adicional y que conserve el nivel de calificaciones en su evaluación; desde la toma de posesión y por el período de tres meses, sobre el cargo que desempeñan las siguientes funcionarias TAS:

- Ma. Fernanda Aspiroz, Esc. C, Gº 7, 48 horas semanales, cargo Nº 68005.

- Nancy Cleffi, Esc. C, Gº 9, 48 horas semanales, cargo Nº 68025.

12.

(Exp. Nº 221150-000147-24) - Asunto: Solicitud de otorgar compensación de fondo de libre disponibilidad para funcionarias TAS del Sección Personal.

26/06/2024

TEMA POSTERGADO DESDE

SE ADJUNTA CORREO ENVIADO A CONTADURÍA

Distribuido Nro: 221150-000147-24
Correo

P. de R.:

Visto: La solicitud de otorgar compensación de fondo de libre disponibilidad para funcionarias TAS Sra. Rita Bravo y Sra. Mirtha Martínez de Sección Personal.

Considerando: 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.
2. Lo informado por la Directora de División Administrativa.
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282022107, Programa 347.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Conceder una compensación extrapresupuestal del 30 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, en tanto continúe el mismo régimen de tareas, en cantidad y calidad, que ameritan esta compensación adicional y que conserve el nivel de calificaciones en su evaluación; desde la toma de posesión y por el período de tres meses, sobre el cargo que desempeñan las siguientes funcionarias TAS:

- Rita Bravo, Esc. C, Gº 7, 40 horas semanales, cargo Nº 68042.

- Mirtha Martínez, Esc. C, Gº 7, 40 horas semanales, cargo Nº 65558.

13.

(Exp. Nº 221150-000288-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica ENSAME solicita prórroga de ext. horaria de 40 a 48 hs para la docente María Gabriela Dotti, Esc. G, Gº 3, cargo Nº 3014. TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024

SE ADJUNTA NUEVA JUSTIFICACIÓN SE LA SOLICITUD

Distribuido Nro: 221150-000288-24
Nueva justificación

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente María Gabriela Dotti elevada por la Dirección de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la Lic. María Gabriela Dotti, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3014, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2024.

14.

(Exp. N° 221150-000278-24) - Asunto: Dir. U. Académica Enf. Comunitaria solicita prórroga de contratos para las docente Luana Barboza cargo N° 2245 G° 2, y Alicia Guerra cargo N° 4439, G° 4. TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024

Distribuido Nro: 221150-000278-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Lic. Luana Barboza y Alicia Guerra elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2024.

- Luana Barboza: Asistente, Esc. G, G° 2, 24 hs semanales, cargo N° 2245, (llave presupuestal 2200010105).

- Alicia Guerra: Prof. Agdo, Esc. G, G° 4, 20 hs semanales, cargo N° 4439, (llave presupuestal 2200010100).

15.

(Exp. N° 221150-000251-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Niño/a y Adolescente solicita prórroga de cargo contratado para la docente María Soledad Gadea en el cargo N° 2649, Esc. G, G° 2. TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024

Distribuido Nro: 221150-000251-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. María Soledad Gadea elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. María Soledad Gadea, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2649, para cumplir funciones en la Unidad Académica Niño/a y Adolescente desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024.

16.

(Exp. Nº 221150-000193-24) - Asunto: Dir. Posgrado solicita prórroga de contrato para la docente Camila Olivera cargo Nº 3440, Especialidad Oncología.

TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024

SE ADJUNTA CORREO ENVIADO A CONTADURÍA

Distribuido Nro: 221150-000193-24
Correo

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Camila Olivera elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Camila Olivera con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3440, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado desde el vencimiento y hasta el 31/10/2024.

17.

(Exp. Nº 221150-000192-24) - Asunto: Dir. Centro de Posgrado solicita prórroga de contratos para las docentes Eliana López cargo Nº 3467 y María Fumero cargo Nº 3484, Especialidad en Nefrología.

TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024

SE ADJUNTA CORREO ENVIADO A CONTADURÍA

Distribuido Nro: 221150-000192-24
Correo

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Sras. Eliana López y María Fumero elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en el Centro de Posgrado desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024:

- Eliana López, Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 10 hs semanales, cargo Nº 3467.

- María Fumero, Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 10 hs semanales, cargo Nº 3484.

18.

(Exp. Nº 221150-000200-24) - Dir. de Posgrado solicita prórroga de contrato para la docente Silvia Marichal cargo Nº 3498 para la Especialidad de Oncología.

TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024

SE ADJUNTA CORREO ENVIADO A CONTADURÍA

Distribuido Nro: 221150-000200-24
Correo

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra Silvia Marichal elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Silvia Marichal con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, N° 3498, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado desde el vencimiento y hasta el 31/10/2024.

19.

(Exp. N° 221150-000317-24) - Asunto: Solicitud de transformación de cargos de G° 2, 24 horas semanales en G° 3, 20 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente del CENUR Litoral, Norte Salto. TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024

Distribuido Nro: 221150-000317-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de transformación de los cargos N° 2712 y 2165, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, en cargos Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, elevado por la Dirección del Programa de Enfermería del CENUR Litoral Norte Salto, para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente de dicho Centro.

Considerando: 1. El informe de la Directora del mismo, por el que se fundamenta la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera, Financiación (SIAP) 221131100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Transformar los cargos N° 2712 y 2165, Esc.G, G° 2, 24 horas semanales, en los siguientes cargos Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, N° 3642 y N° 3643.

2. Suprimir los cargos N° 2712 y 2165, Esc.G, G° 2, 24 horas semanales, a partir del vencimiento de los mismos, ocupados en efectividad por las Lic. Adriana González y Lic. Stella Lacoste, con fecha 08/01/2025 quienes cumplen la ocupación total en los cargos.

20.

(Exp. N° 221150-000241-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Lic. Mariela Balbuena. TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024

Distribuido Nro: 221150-000241-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Mariela Balbuena, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud Mental.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Mariela Balbuena, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 4, 16 horas semanales, N° 4015, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud Mental, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

21.

(Exp. N° 221150-000323-24) - Asunto: Solicitud de renuncia de la extensión horaria TAS, elevada por el funcionario Sr. Fernando Padilla del Centro de Posgrado.

TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024

Distribuido Nro: 221150-000323-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de renuncia a la extensión horaria, elevada por el funcionario TAS Sr. Fernando Padilla, del Centro de Posgrado.

Considerando: El aval de la Directora de División Administrativa, antecedentes que lucen en el distribuido N° 221150-000323-24.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Aceptar la renuncia a la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, oportunamente otorgada al funcionario TAS Sr. Fernando Padilla, Esc. C, G° 9, cargo N° 68024, del Centro de Posgrado a partir del 01/07/2024.

Vencimiento Efectividades G° 1 - G°2

22.

(Exp. N° 221150-000209-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 30/11/24 vence el cargo efectivo N° 2025, Esc. G, G° 2 24 hs ocupado por la docente Estefani Freitas.

Distribuido Nro: 221150-000209-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de la Lic. Estefani Freitas en el cargo N° 2025, que ocupa en efectividad hasta el 30/11/2024.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la/el docente

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud Niño/a y Adolescente.

3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Lic. Estefani Freitas, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, Esc. G, Grado , 24 horas semanales, cargo N° 2025 , desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

23.

(Exp. N° 221150-000213-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento, del cargo ocupado en efectividad por el Sr. Álvaro Fernández, de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000213-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período, por el que fue designado el Sr. Álvaro Fernández, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por el docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir al Sr. Álvaro Fernández, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 3, 16 horas semanales, N° 3445, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar al docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

Contratos Docentes

24.

(Exp. N° 2211500-000349-24) - Asunto: Dirección Programa Enfermería CENUR Litoral Norte Salto solicita contratar a la Lic. Marisol Baldassari con una remuneración equivalente a un cargo G° 2, 30 hs.

Distribuido Nro: 221150-000349-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Marisol Baldassari, elevada por la Dir. Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Marisol Baldassari con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, N° 2451 para cumplir funciones en CENUR Litoral Norte, desarrollando tareas docentes desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2024.

25.

(Exp. N° 221150-000370-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Jessica Vázquez, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000370-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Jessica Vázquez, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Jessica Vázquez con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2996, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

Prórroga Contratos Docentes

26.

(Exp. N° 221150-000326-24) - Asunto: Dir. Unidad Académica Materno Infantil solicita prórroga de contratos para las docentes Eliana Denis cargo N° 2997 y Marcela Morales cargo N° 2987.

Distribuido Nro: 221150-000326-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes para las Licenciadas Eliana Denis y Marcela Morales elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil:

- Eliana Denis: Esc. G, G° 2, 24 hs semanales, cargo N° 2997, desde el vencimiento y hasta el 31/07/2025.

- Marcela Morales: Esc. G, G° 2, 24 hs semanales, cargo N° 2987, desde el vencimiento y hasta el 07/08/2025.

27.

(Exp. Nº 221150-000336-24) - Asunto: Coord. CUR solicita prórroga de contrato para la docente Carol Da Luz en el cargo Nº 2492, Esc. G, Gº 2, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000336-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Carol Da Luz elevada por la Dirección de la Coord. CUR.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra Carol Da Luz con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2492, para cumplir funciones en el CUR desde el vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/07/2025.

28.

(Exp. Nº 221150-000327-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

Distribuido Nro: 221150-000327-24
Formularios

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica (UNTEC).

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales para cumplir funciones en la UNTEC, desde su vencimiento y hasta del 31/10/2024, a los siguientes docentes que se detallan;

- Camila Delgado, cargo Nº 1300.

- Leticia Sequeira, cargo Nº 1301.

2. Prorrogar el contrato de la docente Lucía Gil, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2970, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2024.

29.

(Exp. Nº 221150-000328-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes, elevada por la Unidad Tecnológica.

Distribuido Nro: 221150-000328-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica (UNTEC).

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, 24 horas semanales para cumplir funciones en la UNTEC, desde su vencimiento y hasta del 31/10/2024, a los siguientes docentes que se detallan;

- Edson Toledo, Gº 1, cargo Nº 1135.

- Lucía Torrión, Gº2, cargo Nº 2994.

30.

(Exp. Nº 221150-000337-24) - Asunto: Coord. de Fac. de Enfermería para el CUR solicita prórroga de contrato para la docente Nadia Lima en el cargo Nº 2408, Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000337-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Nadia Lima elevada por la Coord. de Fac. de Enfermería CUR.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210210100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Nadia Lima con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2408 para cumplir funciones en el CUR a partir del vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2024.

Renuncias Docentes

31.

(Exp. Nº 221150-000354-24) - Asunto: Kelly Turcatti presenta renuncia al cargo contratado Nº 2571 de la ENSAME con fecha 2/9/24.

Distribuido Nro: 221150-000354-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Kelly Turcatti a partir del 02/09/2024 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica ENSAME, ocupado por contrato, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, cargo Nº 2571.

2. Agradecer los servicios prestados.

32.

(Exp. Nº 221150-000378-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al cargo de docente honorario, elevada por la Profesora Sra. Mercedes Pérez.

Distribuido Nro: 221150-000378-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Sra. Mercedes Pérez, a partir del 31/07/2024 en el cargo de docente honorario, Esc. G, Gº 5, 10 horas semanales, cargo Nº 5443.
2. Agradecer los servicios prestados.

Extensiones Horarias Docentes

33.

(Exp. N° 221150-000329-24) - Asunto: Dir. Niño/a y Adolescente solicita ext. horaria de 20 a 24 hs en el cargo N° 1236 ocupado por la Sra. Laura Rego.

Distribuido Nro: 221150-000329-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Laura Rego elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la Lic. Laura Rego, Ayudante, Esc. G, Grado 1, cargo N° 1236, desde la toma de posesión y hasta el 30/09/2024.

34.

(Exp. N° 221150-000325-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente, para la Sra. Virginia Oxley, elevada por la Dirección del Departamento de Educación.

Distribuido Nro: 221150-000325-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente, Sra. Virginia Oxley elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Educación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Sra. Virginia Oxley, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Educación, Esc. G, Grado 4, cargo N° 4029, desde su vencimiento y hasta el 31/07/2025.

35.

(Exp. N° 221150-000330-24) - Asunto: Dir. Niño/a y Adolescente solicita extensión horaria de 40 a 48 hs en el cargo N° 3235 ocupado por la docente Patricia Galeano .

Distribuido Nro: 221150-000330-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Patricia Galeano elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la Lic. Patricia Galeano Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3235, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

36.

(Exp. N° 221150-000347-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente para la Sra. Olga Parada, elevada por la Unidad Académica de EN.SA.ME.

Distribuido Nro: 221150-000347-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Olga Parada, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de EN.SA.ME.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210410100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la Sra, Olga Parada, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2411 desde el 01/09/2024 al 30/11/2024.

Compensaciones FLD para funcionarios TAS

37.

(Exp. N° 221150-000145-24) - Asunto: Solicitudes de compensaciones FLD para funcionarias TAS, de Sección Comisiones elevada por la Jefa de Sección Comisiones.

Distribuido Nro: 221150-000145-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de la jefatura de Sección Comisiones.

Considerando: 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.

2. Lo informado por la Directora de División Administrativa.

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282022107, Programa 347.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Conceder a las funcionarias TAS, una compensación extrapresupuestal del 30% que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, sobre

cargos Esc. C, 40 + 8 horas semanales, en tanto continúe el mismo régimen de tareas, en cantidad y calidad, que ameritan esta compensación adicional y que conserve el nivel de calificaciones en su evaluación; desde la toma de posesión y por el período de tres meses a cada una y hasta el 31/12/2024, a las funcionarias que a continuación se detallan;

- Sra. Carmen Claro, G^o 7, cargo N^o 63637.
- Sra. Claudia Baldovino, G^o 8, cargo N^o 68035.

Asuntos entrados

38.

(Exp. N^o 220040-000007-22) - Asunto: Implementación de la Especialidad de Administración.

Distribuido Nro: 220040-000007-22

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de la Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 01/08/2024, en el sentido de aprobar la versión final del Programa de Formación de Especialistas en Administración y Gestión de Servicios de Salud.
2. Elevar la presente resolución del Consejo de Facultad al Consejo Directivo Central para su consideración.

39.

- **Asunto: Nota sobre fallecimiento de ancianos en la ciudad de Treinta y Tres, (previo ingresado por el orden Egresado. TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024**

Nota

P. de R.:

Tomar conocimiento y acompañar la nota recibida en este Consejo, por el orden egresado, en relación al fallecimiento de 10 ancianos en un Residencial en la Ciudad de Treinta y Tres.

40.

- **Asunto: Fallecimiento de la Lic. Pierina Marcolini.**

P. de R.:

Tomar conocimiento del reciente fallecimiento de la Licenciada en Enfermería, Sra. Pierina Marcolini y expresar un especial reconocimiento desde el Consejo de la Facultad de Enfermería y las más profundas condolencias a sus familiares, por su lamentable pérdida.

41.

- **Asunto: Retiro por jubilación del Sr. Daniel Rodríguez, Director de la Secretaría del Consejo Directivo Central.**

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del retiro por jubilación del Sr. Daniel Rodríguez, Director de División de la Secretaría General de la Universidad de la República y expresar un profundo reconocimiento, agradecimiento y un especial saludo, para la nueva etapa que comienza.
2. Remitir la presente Resolución al Sr. Daniel Rodríguez.

42.

(Exp. Nº 221400-000081-24) - Asunto: Solicitud de Formación Complementaria requerida por el M.E.C. para la reválida de títulos extranjeros para la Sra. Carmen Mesa.

Distribuido Nro: 221400-000081-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de Formación Complementaria requerida por el M.E.C. para la reválida de títulos extranjeros para la Sra. Carmen Mesa.

Considerando: Lo asesorado por la Comisión de Reválidas y la Comisión de Carrera de la Facultad de Enfermería.

El Consejo de la Facultad resuelve:

No acceder a la propuesta académica a medida para el cursado de las asignaturas Módulo II Enfermería Médico Quirúrgica (teoría y práctica) y Farmacología del Programa de Auxiliares de Enfermería, antecedentes que lucen en Distribuido Nº 221400-000081-24.

43.

(Exp. Nº 221900-000012-24) - Asunto: Propuesta de manejo de certificaciones estudiantiles de acuerdo al documento "Área salud de la comunidad Universitaria Servicio Central de Inclusión y Bienestar".

Distribuido Nro: 221900-000012-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de protocolo para certificaciones estudiantiles, de acuerdo al documento, "**Área salud de la comunidad Universitaria Servicio Central de Inclusión y Bienestar**", antecedentes que lucen en el Dist.221900-000012-24.

44.

(Exp. N° 120011-000113-23) - Asunto: Solicitud de incorporación de actividades del programa antropología y salud a las actividades de nuestro servicio.

Distribuido Nro: 120011-000113-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de incorporar actividades del Programa Antropología y Salud de la Facultad de Humanidades, a la Facultad de Enfermería, elevada por la Coordinación del Programa, Prof. Sonnia Romero.

Considerando: El análisis realizado por la Comisión de Carrera, con el aval correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Integrar académicamente a la Facultad de Enfermería al Programa de Antropología y Salud de Facultad de Humanidades.
2. Conformar un subgrupo de trabajo de la Institución que este integrado por un referente de cada Unidad Académica y concomitantemente coordine su participación con posgrado.

Rectificaciones

45.

(Exp. N° 221150-000302-24) - Asunto: Rectificar la Resol, N° 22 del Consejo de Facultad de fecha 24/07/2024, (fecha de T/P de la DC)

Distribuido Nro: 221150-000302-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 22 del Consejo de Facultad de fecha 24/07/224, en el sentido de **donde dice:** "...1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Estela

Varela en el cargo de Director de Departamento Administrativo, Esc. C, G° 14, 40 horas semanales, cargo N° 66216, **desde la toma de posesión del cargo y hasta el 30/04/2025...**", **debe decir:** "...1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Estela Varela en el cargo de Director de Departamento Administrativo, Esc. C, G° 14, 40 horas semanales, cargo N° 66216, de acuerdo con lo informado por Sección Personal y con el nuevo informe de disponibilidad financiera, que contempla la multa al BPS, por pago retroactivo, **desde el 23/07/2024** y hasta el 30/04/2025. 2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación ..." por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

46.

(Exp. N° 221150-000268-24) - Asunto: Solicitud de pasante según convenio Inau - UdelaR Facultad Enfermería, para Sección Intendencia.

Distribuido Nro: 221150-000268-24

P. de R.:

Ampliar la resolución N° 25 del Consejo de Facultad de fecha 10/07/2024, pasantes de convenio Inau - UdelaR - FenF, en el sentido de que la remuneración a recibir corresponde a BPC mensuales para 20 horas semanales al cargo N° 8000.

47.

(Exp. N° 221150-000269-24) - Asunto: Solicitud de ampliación de la resolución N° 26 del Consejo de Facultad de fecha 10/07/2024, pasantes Convenio INAU - UdelaR - FenF.

Distribuido Nro: 221150-000269-24

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 26 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 10/07/2024, en el sentido que: La remuneración a percibir de forma nominal por parte de los pasantes según convenio Inau - UdelaR - Fenf corresponde a 4 BPC mensuales para 30 horas semanales (cargo N° 8002) y que se reducirá proporcionalmente para el caso de 20 horas semanales (cargo N° 8001).

Aprobar bases Docentes

48.

(Exp. N° 221152-000014-24) - Asunto: Llamado a concurso de méritos y pruebas, para EN.SA.ME, (aprobación de bases).

Distribuido Nro: 221152-000014-24

P. de R.:

1. Aprobar las bases del llamado para la provisión efectiva del cargo N° 3722, 24 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad EN.SA.ME, aprobado por resolución N° 74 del Consejo de Facultad de fecha 20/12/2023, antecedentes que lucen en el distribuido N° 221152-000014-24.

2. Tomar conocimiento y aprobar el informe de disponibilidad financiera que luce en la actuación N° 4.

3. Realizar la publicación en los diferentes medios de difusión y aprobar las bases que lucen en la actuación N° 3.

Resoluciones de Decanato

49.

(Exp. N° 221400-000151-24) - Asunto: Designación de estudiantes para realizar el Programa Internado remunerado en A.S.S.E.

Distribuido Nro: 221400-000151-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la nómina de estudiantes elevada la Dirección del Programa Internado (documentos adjuntos a la actuación N° 1) para la realización del Internado Remunerado 2ª rotación a desarrollarse en servicios de ASSE, desde 1/08/2024 al 31/01/2025. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000151-24.

50.

(Exp. N° 221400-000152-24) - Asunto: Designación de estudiantes para realizar el Programa Internado no remunerado en A.S.S.E.

Distribuido Nro: 221400-000152-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la nómina de estudiantes elevada por la Dirección del Programa Internado (documentos adjuntos a la actuación N° 1) para la realización del Internado no remunerado 2ª rotación a desarrollarse en servicios de ASSE, desde 1/08/2024 al 31/01/2025, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000152-24.

51.

(Exp. N° 221150-000293-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Cristina Godoy, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

Distribuido Nro: 221150-000293-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Cristina Godoy, en un cargo, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2471, desde el 01/06/2024 al 31/10/2024, (Financiación 2200010105 - 347), para la Unidad Tecnológica, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000293-24.

52.

(Exp. N° 221150-000267-24) - Asunto: Dir. Prog. Enfermería Cenur Litoral Norte solicita ext. horaria de 40 a 48 hs en el cargo N° 4395, ocupado por la docente Fátima Moreira, en carácter permanente.

Distribuido Nro: 221150-000267-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar una ext. horaria de 40 a 48 hs en carácter permanente hasta el vencimiento del cargo ocupado en efectividad por la Lic. Fátima Moreira, Esc. G, Gº 4, cargo N° 4395, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000267-24.

Prórroga de Contratos para funcionarios TAS

53.

(Exp. N° 221150-000321-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento de cargo ocupado por el Sr. Rafael Álvarez, Coordinador de la Unidad de Informática.

Distribuido Nro: 221150-000321-24

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del contrato del Sr. Rafael Álvarez.

Considerando: 1. La nota realizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, por la cual se fundamenta la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar el contrato TAS, del Sr. Rafael Álvarez, en un cargo con una remuneración equivalente a Coordinador Informático, Esc. R, Gº 14, 48 horas, cargo N° 61201, desde su vencimiento y hasta el 30/09/2025 o hasta la provisión por concurso.

2. Dar cuenta al Consejo Directivo Central.

Reválida de Asignaturas

54.

(Exp. N° 221400-000159-24) - Asunto: Lorena Balao estudiante de Fac. de Enfermería solicita reválida de materias de Escuela de Tecnología Médica Fac. de Medicina: "Licenciado en Laboratorio Clínico" Plan 2006.

Distribuido Nro: 221400-000159-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Lorena Balao de materias cursadas en Escuela de Tecnología Médica.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar las asignaturas, aprobadas por la peticionante en Escuela de Tecnología Médica, por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

55.

(Exp. Nº 221400-000137-24) - Asunto: Cynthia Ruétalo solicita reválida de materias de Escuela Universitaria de Tecnología Médica Fac. de Medicina: "Técnico en Hemoterapia" 2006.

Distribuido Nro: 221400-000137-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Cynthia Ruétalo de materias cursadas en Escuela Universitaria de Tecnología Médica Fac. de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar la siguiente asignatura, aprobada por la peticionante en Escuela Universitaria de Tecnología Médica Fac. de Medicina, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- ESFUNO de Escuela Universitaria de Tecnología Médica Fac. de Medicina por Unidad Curricular ESFUNO Plan 2016 de Fac. de Enfermería.

56.

(Exp. Nº 221400-000160-24) - Asunto: Ana Karen Santos estudiante de Fac. de Enfermería solicita reválida de materias desde Fac. de Odontología carrera "Higienista en Odontología" Plan 2017.

Distribuido Nro: 221400-000160-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Ana Karen Santos de materias cursadas en Fac. de Odontología carrera Higienista en Odontología" Plan 2017.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar la asignatura, aprobada por la peticionante en Fac. de Odontología por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

Informes

57.

(Exp. N° 003084-000126-24) - Asunto: Llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales para la Unidad Académica de Materno Infantil, del Centro Universitario Regional Noreste, Rivera.

Distribuido Nro: 003084-000126-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para la Unidad Académica de Materno Infantil, del Centro Universitario Regional Noreste, Rivera antecedentes que lucen en el Distrib. N° 003084-000126-24.

58.

(Exp. N° 003084-000127-24) - Asunto: Llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 30 horas semanales para la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, del Centro Universitario Regional Noreste, Rivera.

Distribuido Nro: 003084-000127-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, para la Unidad Académica Enfermería Comunitaria del Centro Universitario Regional Noreste, Rivera antecedentes que lucen en el Distrib. N° 003084-000127-24.

59.

(Exp. N° 301640-000016-24) - Asunto: Llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente y Materno Infantil del Centro Universitario Regional Este.

Distribuido Nro: 301640-000016-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, cargo N° 16.534, para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente y Materno Infantil, del Centro Universitario Regional Este, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 301640-000016-24.

60.

(Exp. N° 301640-000019-24) - Asunto: Llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, del Centro Universitario Regional Este.

Distribuido Nro: 301640-000019-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, del Centro Universitario Regional Este, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 301640-000019-24.

61.

(Exp. N° 301640-000017-24) - Asunto: Llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, del Centro Universitario Regional Este.

Distribuido Nro: 301640-000017-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 16.538, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, del Centro Universitario Regional Este, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 301640-000017-24.

62.

(Exp. N° 301640-000014-24) - Asunto: Llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales para la Licenciatura en Enfermería (Microbiología), del Centro Universitario Regional Este.

Distribuido Nro: 301640-000014-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales para la Licenciatura en Enfermería (Microbiología), del Centro

Universitario Regional Este, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 301640-000014-24.

63.

- **Asunto: Informe de la Comisión de Carrera en relación a inscripciones a las Unidades Curriculares Optativas,**

Acuerdo de Carrera

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por la Comisión de Carrera en el sentido de que en el marco de las inscripciones a las Unidades Curriculares Optativas, aquellos estudiantes que quedaron en un cupo de una Unidad Curricular Optativa, que no cursaran y no informan en tiempo y forma, no podrán inscribirse o quedar seleccionados a una Unidad Curricular Optativa siguiente.

Designación de Delegados

64.

(Exp. N° 221900-000033-23) - Asunto: Designación de delegados para la Comisión de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

Nota

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente:**

ORDEN DOCENTE:

- Titular
- Suplente

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

POR DECANATO:

- Titular
- Suplente

65.

(Exp. N° 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.

FALTA DESIGNAR POR ORDEN EGRESADO Y ESTUDIANTIL

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

Orden Egresado:

Orden Estudiantil:

66.

- **Asunto:** **Nómina de integrantes de la Comisión de Relacionamiento de Extensión.**

Informe integrantes

P. de R.:

Rectificar la nómina de integrantes de la Comisión de Relacionamiento de Extensión, antecedentes que lucen en el Distribuido adjunto.

Auspicios

67.

- **Asunto:** **Solicitud de auspicio para el 3er. Encuentro de Teatro Amateur de personas mayores.**

Distribuido Nro: Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del "**3er. Encuentro de Teatro Amateur de personas mayores**", a desarrollarse el 31 de agosto, en la sala teatral de la Asociación Cristiana de Jóvenes, por estar enmarcado en la normativa institucional.

Dejar sin efecto la Resol. Consejo FenF

68.

(Exp. N° 22025-500221-21) - Asunto: **Solicitud de dejar sin efecto la Resolución N° 46 del Consejo de Facultad de fecha 24/07/2024, (designación integrantes de Comisiones de Posgrado)**

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 46 del Consejo de Facultad de fecha 24/07/2024, en la cual se designan integrantes para las diferentes Comisiones de Posgrado.

Considerando: Que deberán ser nombradas nuevamente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la Resolución N° 46 del Consejo de Facultad de fecha 24/07/2024.

69.

(Exp. Nº 221900-000033-23) - Asunto: Solicitud de dejar sin efecto la Resolución Nº 47 del Consejo del 24/07/2024 (Designación de integrantes del Comisiones Asesoras del Consejo)

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 47 del Consejo de Facultad de fecha 24/07/2024, en la cual se designan integrantes para las diferentes Comisiones Asesoras del Consejo.

Considerando: Que deberán ser nombradas nuevamente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la Resolución Nº 47 del Consejo de Facultad de fecha 24/07/2024.

Retribución por Actividades Posgrado

70.

(Exp. Nº 220022-000007-24) - Asunto: Solicitud de pago por actividades de Educación Permanente, para docentes "CAPACITACIÓN EN HEMODIÁLISIS" para las Sras. Luisa Philips y Lorena Somariva.

Distribuido Nro: 220022-000007-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100 - Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Educación Permanente, curso "**CAPACITACIÓN EN HEMODIÁLISIS**", para las Lics. Luisa Phillips y Lorena Somariva, antecedentes que lucen en el Dist, 220022-000007-24.

71.

(Exp. Nº 220022-000009-24) - Asunto: Solicitud de pago por actividades de Educación Permanente, para docentes curso "Atención integral para niños, niñas y adolescentes - INAU", para las Sras. Carolayn Nassif y Patricia Galeano.

Distribuido Nro: 220022-000009-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100 - Programa 347.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Atención integral para niños, niñas y adolescentes - INAU**", para las Lics. Carolayn Nassif y Patricia Galeano.

72.

(Exp. N° 220022-000008-24) - Asunto: Solicitud de pago por actividades de Educación Permanente, para docentes curso "Atención integral para niños, niñas y adolescentes - MIDES", para las Sras. Carolayn Nassif y Patricia Galeano.

Distribuido Nro: 220022-000008-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100 - Programa 347.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Atención integral para niños, niñas y adolescentes - MIDES**", para las Lics. Carolayn Nassif y Patricia Galeano.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G°1 y G°2

73.

(Exp. N° 221152-000022-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR, Litoral Norte Salto.

Distribuido Nro: 221152-000022-23

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 1079 de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR, Litoral Norte Salto.

Considerando: El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado considera que no constituye un puntaje suficiente que habilite a los aspirantes presentados a acceder al cargo al cual se postularon.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Culminar el procedimiento sin designación, por art 32 inc 2b (EPD)
2. Realizar nuevamente el llamado a aspirantes con las mismas características.

Solicitudes de Estudiantes

74.

**(Exp. Nº 221400-000141-24) - Asunto: Solicitud de estudiantes sobre el curso Administración 200 horas (4003), en segundo semestre 2024.
TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024**

Distribuido Nro: 221400-000141-24

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por estudiantes de Plan 2016, para un cursado extraordinario de Administración 200 horas (4003), en el segundo semestre 2024.

Considerando: Que no se está contemplado en el reglamento del Plan de Estudio.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No acceder a lo solicitud presentada.

Transformación de cargo

75.

(Exp. Nº 221150-000295-24) - Asunto: Solicitud de transformación del cargo Nº 3019, 15 horas semanales, Gº 3, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000295-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de transformación del cargo Nº 3019, Esc. G, Gº 3, 15 horas semanales, en un cargo Esc. G, Gº 3, 16 horas, elevado por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. El informe de la Directora (s) del mismo, por el que se fundamenta la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera, Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Transformar el cargo Nº 3019, Esc.G, Gº 3, 15 horas semanales, en un cargo Esc. G, Gº 3, 16 horas semanales.

76.

(Exp. Nº 221150-00309-24) - Asunto: Solicitud de creación de cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3641, para llamar a concurso de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente del CENUR Litoral Norte Salto.

Distribuido Nro: 221150-00309-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de transformación del cargo N° 2047, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, en un cargo Esc. G, G° 3, 24 horas, elevado por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería del CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. El informe de la Directora del mismo, por el que se fundamenta la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera, Financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Transformar y suprimir el cargo N° 2047 Esc.G, G° 2, 24 horas semanales, en un cargo Esc. G, G° 3, 24 horas semanales.

Asuntos postergados a consideración

77.

- **Asunto:** Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite. **TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

78.

- **Asunto:** Tema de formulario de solicitud de salones (previo ingresado por el Orden Docente) **TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24**

Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

79.

- **Asunto:** Nota de la Mesa de AFFUR-Enfermería sobre actos de violencia vividos en el lugar de trabajo. **TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024**

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

80.

(Exp. N° 221160-000023-24) - **Asunto:** Análisis de la situación de las estructuras docentes y el impacto de la aplicación del Estatuto del Personal Docente, presentado por la sala docente del CENUR Litoral Norte Salto. **TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

81.

- **Asunto: Propuesta integral de apoyo al ingreso, permanencia y egreso.
TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24**

Propuesta

P. de R.:

A consideración del Consejo

82.

- (Exp. Nº 221900-000008-24) - Asunto: Acuerdos de Comisión de Infraestructura Edilicia (solicitud de rectificación de Resolución del Consejo).**

TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024

Distribuido Nro: 221900-000008-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

83.

- (Exp. Nº 221160-000014-24) - Asunto: Presentación en sala por el equipo de la Unidad de Comunicaciones, de la propuesta de Identidad Visual Institucional. (se adjuntan antecedentes) TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221160-000014-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

84.

(Exp. Nº 220011-000010-23 y adj. 0141100-000058-23) - Asunto: Tema Auditoría ambos expedientes están adjuntos. TEMA POSTERGADO DESDE 10/05/2024

se adjunta expediente 014100-000050-23

Distribuido Nro: 220011-000010-23

Distribuido Nro: 014100-000058-23

Distribuido Nro: 014100-000050-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

85.

- **Asunto: Comité de Ética de la Investigación, Proyecto de Enfermería se Cuida.**

P. de R.:

A consideración del Consejo

86.

(Exp. Nº 220011-000005-22) - Asunto: Investigación administrativa de la mudanza de la sede de Jaime Cibils.

Resolución

P. de R.:

A consideración del Consejo

87.

- **Asunto: Proyecto de Gestión de Conflictos para la Facultad de Enfermería.**

Documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

88.

- **Asunto: Informe ampliatorio de Autoevaluación Institucional.**

Informe ampliatorio

P. de R.:

A consideración del Consejo

89.

(Exp. N° 221900-000009-24) - Asunto: Situación presupuestal (Resolución del Consejo del 24/07/2024). Se adjunta nuevo informe de Comisión de Presupuesto del 24/07/2024.

Resol. Consejo
Comisión Ppto.

P. de R.:

A consideración del Consejo

90.

- **Asunto: Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024 sobre: "Situación en torno a la Investigación Administrativa por local de Jaime Cibils".**

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

91.

- **Asunto: Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024, sobre: " Fondos de Libre Disponibilidad, prioridad de su otorgamiento".**

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo